

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA PESQUERA INDUSTRIAL
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Los pescadores industriales, armadores industriales, así como también los comerciantes y los representantes de empresas que realizan la actividad pesquera en cualquiera de sus fases, pueden solicitar información relacionada a este ámbito, de forma que puedan obtener asesoría técnica pesquera industrial.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a Pescadores industriales, armadores industriales, comerciantes y empresas pesqueras. Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y/o administra una o más embarcaciones industriales. Comerciante: Persona involucrada con el proceso de comercialización de recursos bioacuáticos: adquisición, transporte, almacenamiento, exhibición, venta, otros. Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Asistencia técnica pesquera industrial
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud de asistencia técnica industrial - Presentar Cédula de identidad
¿Cómo hago el trámite?	Trámite en línea: - Ingrese la solicitud en línea - Confirmar el horario propuesto por el analista que atenderá su solicitud - Presentarse a la reunión (puede ser presencial o virtual) - Una vez que se ha finalizado con la asistencia, recibirá una notificación para confirmar que su trámite fue atendido Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Atención de Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 Subsecretaría de Recursos Pesqueros Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N Manta - Ecuador NOTA: Las solicitudes en línea se podrán efectuar las 24 horas del día, sin embargo, la gestión institucional

se dará únicamente en horarios laborales.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: CONTACTO CIUDADANO
Correo Electrónico: contactociudadano@produccion.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	7
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	7
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	3
2020	01	0	8
2019	12	0	2
2019	11	0	1
2019	10	0	7
2019	09	0	5
2019	08	0	13
2019	07	0	18
2019	06	0	5
2019	05	0	10
2019	04	0	17
2019	03	0	11
2019	02	0	9
2019	01	0	16